69.220.100-0 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

MONTT

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono: 56-65-2331934Fecha Envio OC. : 13-02-2015 11:50:33

Estado: Aceptada

Unidad de Compra:

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-197-CM15

SEÑOR (ES) : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

79.909.150-k **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: D/Nº126/ ESCUELA RURAL CHINQUIHUE ALTO - SUBV. MANTENIMIENTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121704 2239-8-LP14	Bibliotecas	1	(1091555) BIBLIOTECA - ESTANDAR 100X50X207 CM 1111555	(1091555) BIBLIOTECA - ESTANDAR 100X50X207 CM; Código: ;Región : X	163.750,00	0,00	0,00	163.750
56121701 2239-8-LP14	Estantes	1	(1093190) ESTANTE - ESTANDAR 2 PUERTAS 90X43X162 CM 1113190	(1093190) ESTANTE - ESTANDAR 2 PUERTAS 90X43X162 CM; Código: ;Región : X	133.000,00	0,00	0,00	133.000
56121701 2239-8-LP14	Estantes	2	(1093192) ESTANTE - ESTANDAR CASILLERO 15 ESPACIOS 150X32X130 CM 1113192	(1093192) ESTANTE - ESTANDAR CASILLERO 15 ESPACIOS 150X32X130 CM; Código: ;Región: X	128.750,00	0,00	0,00	257.500
				Orden de Compra	Neto		<u> </u>	554.250
				Proveniente de convenio marco	Dcto.	\$	3	16.628
				convenie marce	Cargo	s s	3	0
					Subto	al §	5	537.623
					19% IV	'A 5	3	102.148
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	\$	3	639.771

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP2152904/ ESCUELA RURAL CHINQUIHUE ALTO - SUBV. MANTENIMIENTO/ DESPACHAR a Ramón Yurasceck S/N. /Fono 57989495/91266249/AT.: Sr. FABIAN AGUILAR/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.